

## 5. Anuncios

### 5.2. Otros anuncios oficiales

#### CONSEJERÍA DE EMPLEO, EMPRESA Y COMERCIO

*RESOLUCIÓN de 5 de abril de 2016, de la Dirección Provincial en Sevilla del Servicio Andaluz de Empleo, por la que se hacen públicas las notificaciones de diversos actos administrativos.*

De acuerdo con lo establecido en el art. 59 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se procede mediante este acto a notificar los expedientes que a continuación se relacionan, dado que la notificación personal realizada en el domicilio que venía reflejado en la solicitud de ayuda (último domicilio conocido) ha resultado infructuosa. Para conocer el texto íntegro del acto, podrán comparecer los interesados en el plazo de 10 días, en la Dirección Provincial del Servicio Andaluz de Empleo, sita en Avda. de Grecia, s/n, 41012 Sevilla.

EXPEDIENTE: SE/TPE/0074/2010.  
ENTIDAD: VALENZUELA LIMPIEZA Y SERVICIOS, S.L.  
ACTO NOTIFICADO: RESOLUCIÓN DE REINTEGRO.

EXPEDIENTE: SE/TPE/0439/2008.  
ENTIDAD: SRA. DOÑA CRISTINA MELERO ESCOBAR.  
ACTO NOTIFICADO: RESOLUCIÓN DE REINTEGRO.

EXPEDIENTE: SE/TPE/0013/2008.  
ENTIDAD: DESARROLLO INMOBILIARIO NUBLO, S.L.  
ACTO NOTIFICADO: RESOLUCIÓN DE REINTEGRO.

Sevilla, 5 de abril de 2016.- El Director, Juan Borrego Romero.

«La presente notificación se hace al amparo de lo dispuesto en el art. 59.5 de la Ley 30/1992, y con carácter previo a su preceptiva publicación en el Boletín Oficial del Estado, que será la determinante a los efectos de su notificación.»